



Resolución provisional posterior a la definitiva de la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de corrección de error de la Resolución de 18 de septiembre por la que se publicó el listado definitivo de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de personal investigador “García-Pelayo” en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes, el 18 de septiembre de 2026 se publicó el listado definitivo de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Efectuada una revisión de oficio de los expedientes y advertido error con posterioridad a su publicación, dado que se incluyó en el listado de personas admitidas a SANDOVAL GALLARDO, MARÍA IGNACIA, que no cumple el requisito 2.1.2. de la convocatoria, se procede a excluirla provisionalmente de dicho listado e incluirla en el de personas excluidas.

Se abre periodo de subsanación, para esta solicitante, desde el miércoles 30 de septiembre hasta el martes 13 de octubre de 2026 incluido.

Comunicaciones al correo investigacion@cepc.es

Publicación 29 de septiembre de 2026.